

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2768** FERROLTERRA MÓVIL, S.A.

Los Administradores solidarios de FERROLTERRA MÓVIL, S.A., han acordado, con fecha de 16 de abril de 2019, convocar una Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio del notario de Narón, don Luis Camilo Landeiro Aller, sito en Narón, la calle San Andrés, 24, 1.º, el día 28 de mayo del corriente, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cese de los Administradores solidarios actuales.

Segundo.- Adopción de una nueva forma de administración con un Administrador único.

Tercero.- Nombramiento del administrador de la mercantil JRV Atlántico Promociones, S.L., en representación de Ferrolterra Móvil, S.A.

Cuarto.- Reclamación de deudas a personas relacionadas con la empresa.

Quinto.- Apoderamiento para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los Administradores solidarios han acordado la presencia de Notario en la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 del reglamento de la Junta general, para que levante acta de dicha Junta.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir su entrega o envío gratuitos.

Narón, 16 de abril de 2019.- La Administradora solidaria, Mónica María Cazorla Pena.

ID: A190025523-1